



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 66 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 26. SEPTIEMBRE. 2018

En Teno, siendo las 09:09 horas, del día **MIÉRCOLES 26** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 66** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, en la calidad de subrogante, la Asesor Jurídico, doña **LORENA C. GONZALEZ HERRERA**, ante la ausencia del titular

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta de sesión ordinaria N° 58 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal año 2018	04
06	probar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	05
07	Aprobar propuesta de modificaciones Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2018	06
08	Varios	07

01.- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 58 / 2016 -2020.

SRTA. ALCALDESA:

Procede a dar inicio en el nombre de Dios la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, solicitando a sus integrantes que se pronuncien respecto a las actas correspondiente a la sesión ordinaria N° 58 del 4 de julio de 2018.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 675/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 58, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 04 de julio de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Señala que se han recibido dos documentos en correspondencia, siendo los siguientes:

- Invitación del CECI Las Liras a la finalización del proyecto "Mis Pequeñas Verduritas" con la obra de teatro "Jorge El Curioso", actividad a realizarse en la sede social Las Liras, a las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2018.
- Oficio N° 1.415, de fecha 26 de septiembre de 2018, del Jefe(S) DAEM Teno, siendo el texto el que se inserta a continuación :

	REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE O'HIGGINS MUNICIPALIDAD DE TENO	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL JEFE D.A.E.M.		
OF. ORD. N° 1415 ANT. : Convento Ilustre Municipalidad de Teno con Mineduc. MAT.: Solicita poner en tabla modificación presupuestaria.		
Teno, 26 de Septiembre de 2018.		
DE :	JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL TENO CLAUDIO VERGARA MEJIAS	
A :	ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO SANDRA VALENZUELA PEREZ	
Mediante el presente oficio solicito a Ud. autorización para poner en tabla, presentar y solicitar modificación presupuestaria al Honorable Concejo Municipal en las cuentas que a continuación se señalan:		
g.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2 FONDOS FAEP:		
Modificación presupuestaria a objeto aumentar la cuenta de ingresos "De Otras Entidades Públicas" en \$206.208.000.- y aumentar a la vez las cuentas de gastos de remuneraciones, textos y otros materiales de enseñanza, transporte y capacitación, dichos recursos corresponden a la primera cuota del programa FAEP 2018.		
Sin otro particular, se despide.		
		
CUMM/imp DIRECCION: * Indicado * Archivo		

La presidenta del Concejo Municipal solicita al Concejo Municipal la incorporación en la presente tabla ordinaria la modificación presupuestaria en el Área de Educación Municipal, requerida por el Jefe DAEM.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 676/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria, la propuesta de modificación presupuestaria en el Área de Educación Municipal, por la suma de \$ 206.208.000.- (doscientos seis millones doscientos ocho mil pesos), por mayores ingresos Programa FAEP 2018 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Hace uso de la palabra para informar que conversó con la presidenta de la junta de Vecinos del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Comalle, quien le consultó sobre lo tratado en una reunión que se llevó a cabo con apoderados de dicho establecimiento educacional, señalando además que no fue invitada.

SRTA. ALCALDESA:

Interviene dando a conocer que la reunión correspondió a una participación ciudadana y que se solicitó al director de la escuela de Comalle que invitara a 10 personas, 4 de la escuela y otras del CESFAM de Comalle, agregando que ella no tiene conocimiento porque no fue invitada dicha dirigente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Nuevamente interviene manifestando que se encuentra pendiente para esta semana una reunión con organizaciones sociales para conocer el borrador de las Ordenanzas, las que fueron programadas para los días lunes, martes y miércoles de esta semana, las que no fueron convocadas por la Administradora Municipal, añadiendo, que incluso le envió un correo electrónico y, manifestando que la omisión aludida se suscitó posiblemente por un tema personal de dicha directora. Agrega que quiere dejar en Cuentas que se encuentran pendiente las reuniones en cuestión.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Se refiere a una situación ocurrida en la Escuela La Laguna, manifestando que en sus 21 meses como concejal le había ocurrido algo similar, siendo ésta muy desagradable para él y, que a consecuencia de ello ha ingresado un oficio en oficinas con el jefe DAEM, solicitando una amonestación por escrito al profesor Manuel Gajardo. Agrega que conversó el tema con el Jefe DAEM y también con el encargado de la UTP de la escuela de la Laguna, por la falta de respeto hacia su persona como autoridad en el desfile de La Montaña, y que él estaba ahí en su calidad de profesor y por motivos ajenos a su labor niega el saludo y le señala *"no te voy a saludar, que te creís tú, córrete de aquí"*,

Seguidamente el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, junto con manifestar la incomodidad por el actuar del profesor en cuestión, procede a dar a conocer otros aspectos relativos al docente en cuestión quien fue su profesor y le enseñó los valores de la democracia y el respeto a las autoridades lo que no condicen con su actuación en esa oportunidad. La Alcaldesa interviene señalando que al no estar el director de la escuela se había designado una directora subrogante y que dicho docente estaba a cargo de recibir a las autoridades, agregando que no comparte con su actitud y forma de actuar ante una autoridad, señalando que se tomarán las medidas correctivas del caso

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra para informar que la presente sesión del Concejo Municipal será breve, atendiendo que ella en compañía del Jefe DAEM y de la directora de la escuela D-56, van asistir al acto de cierre de la Feria de la Actividad Física a realizarse en la comuna de Pelarco, a la que asistirá posiblemente la Ministra de Educación y contará además con la presencia del Secretario Regional Ministerial de Educación, Región del Maule,

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

Al no haber tema que informar en el punto Cuentas, la Alcaldesa determina continuar con el desarrollo de la sesión.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto de la sesión la Directora de Administración y Finanzas dona **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS:

Da a conocer que la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto municipal vigente, es en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyecto de Inversión, disminuyendo en la cuentas Obras Civiles/Proyecto 2018, en la suma de 10 millones de pesos, para aumentar en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Mantenición y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Convenio a cuenta A Otras Entidades Públicas en 10 millones de pesos.

Ante consulta efectuada por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses en relación al objetivo del convenio y a la imputación de los gastos. La Alcaldesa y presidenta del Concejo Municipal informa que es un aporte del municipio para el diseño del camino La Montaña y en cuanto a la imputación interviene la Directora de Administración y Finanzas, señalando que los recursos estaban consignados en una cuenta de Inversión la que no permitía traspasarlos a Vialidad, correspondiendo que se efectuara por una cuenta de transferencias.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 677/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004134	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : CONVENIO VIALIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403099002	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM:

Informa que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el Área de Educación Municipal correspondiente al DAEM, disminuyendo en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 200 mil pesos, para suplementar la misma cantidad en la cuenta Arriendos. Agrega que la mencionada modificación presupuestaria está destinada para la incorporación de dos nuevas casillas de correos electrónicos para el DAEM

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 678/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-
TOTAL M\$		200.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	200.-
TOTAL M\$		200.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM:

Señala que la segunda propuesta de modificación presupuestaria corresponde a mayores ingresos de la primera cuota del FAEP año 2018, aumentando en la cuenta De Otras Entidades Públicas en 206 millones 208 mil pesos, aumentando las cuentas de gastos Personal de Planta en 59 millones 500 mil pesos; personal a Contrata en 59 millones 500 mil pesos, Otras Remuneraciones por 50 millones de pesos, Materiales de Uso o Consumo en 10 millones de pesos, Servicios Generales por 23 millones 208 mil pesos y Servicios Técnicos y Profesionales en 4 millones de pesos, totalizando la suma de 206 millones 208 mil pesos. Añade que los recursos percibidos fueron destinados a las cuentas mencionadas para dar cumplimiento a las metas establecidas, agregando que dicha cuota vence en el mes de octubre y que una vez que los recursos se gasten se podrá optar a la segunda y tercera cuota.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 679/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente FAEP 2018, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
11505003000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	206.208.-
TOTAL M\$		206.208.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	59.500.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	59.500.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	50.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	23.208.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.000.-
TOTAL M\$		206.208.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018.-

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD:

Señala que la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto que correspondiente al Área de Salud Municipal, es por disminución en las partidas de Gastos disminuyendo en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 170 mil pesos para aumentar la cuenta Arriendos en la misma cantidad. Da a conocer que dichos recursos están destinados a financiar el contrato para cuatro correos electrónicos institucionales.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 680/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	170.-
TOTAL M\$		170.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	170.-
TOTAL M\$		170.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- VARIOS

REUNIÓN COMISIÓN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Interviene para proponer que el día miércoles 3 de octubre se lleve a cabo una sesión de la Comisión de Educación y Cultura con el objeto de analizar el proyecto del PADEM, documento que fue entregado digitalmente por el DAEM.

Después de un extenso intercambio de opiniones relacionado con el día y horario a sesionar, oportunidad en que la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete se refiere a las invitaciones que se hacen para asistir a actividades los días domingo. Al respecto y ante propuesta de la Presidenta del Concejo Municipal se determina asistir a las reuniones que se convoquen para el día sábado, durante todo el día y no asistir aquellas invitaciones para actividades que se realicen los días domingos.

En cuanto al día que se llevará a cabo la sesión de la Comisión de Educación y Cultura para analizar el PADEM 2019, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 680/2016-2020

ENCOMENDAR, a la Comisión de Trabajo de Educación y Cultura, para que analice el Plan Anual de Educación Municipal de Teno, correspondiente al año 2019, y emita un informe con la observaciones al Concejo Municipal de Teno. Asimismo se determina llevar a cabo la primera sesión el día miércoles 3 de octubre de 2018, a las 15:00 horas.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Se refiere a la buena coordinación que existió este año de las actividades realizadas por las escuelas relativas a la celebración de las Fiestas Patrias, lo que permitió que el Concejo pudiera asistir a casi todas ellas.

PROBLEMA EN PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR LA ESTRELLA

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS:

Interviene para informar que recibió un llamado de vecinos del sector La Estrella, quienes le dieron a conocer que nuevamente la planta de tratamiento de aguas servidas estaba con problemas y que necesitan una rápida solución debido que el agua estaba corriendo por donde están la viviendas y que estaría originando un foco de infección para la población.

DIRECTOR D.S.O.(S):

Informa al Concejo Municipal que dos bombas de la planta de tratamiento La Estrella no están funcionando y que ante ello de dejó una bomba con combustible y el operador del agua potable la está manipulando en el bypass y está vaciando las aguas servidas a la planta de tratamiento en forma manual, agrega que paralelamente y cada dos días se está concurriendo a dicho sector con personal de la cuadrilla municipal para asistir a dicha planta y que el funcionario que tiene a su cargo es el profesional don Vicente Cifuentes.

PROBLEMAS POR CORTE DE ÁRBOL EN POBLACIÓN NUEVA BELLAVISTA

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA:

Da a conocer que el único punto varios que tiene ella para dar a conocer en la presente sesión, se refiere a un árbol que ha sido un tema discordia desde hace mucho y que se encuentra ubicado en la Población Nueva Bellavista, el que fue cortado pero la raíces aún se mantienen, agregando que la veredas están todas levantadas y que hace algunos días atrás una señora tuvo un accidente por dicha situación.

INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO PEATONAL FRENTE COLEGIO AQUELARRE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Interviene, para proponer la instalación de un semáforo peatonal en Av. Lautaro, frente al Colegio Aquelarre, para que las personas puedan atravesar dicha vía.

SRTA. ALCALDESA:

Informa de la visita que efectuó a la comuna el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, oportunidad en que se trataron varios temas, como la paralela frente a la Av. Bellavista, el Estudio Vial, el que considerará dos semáforos, un frente al colegio Aquelarre y otro que está en estudio, el que podría localizarse en el Hospital o en la plazoleta Las Banderas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Hace uso de la palabra para señalar que la instalación de un semáforo es un tema técnico, agregando que sería bueno explicar del porqué el semáforo se va a instalar en un colegio que no es Municipal, lo que va a generar críticas de que los establecimiento educacionales municipales no tienen semáforo; agrega que se debería sociabilizar el tema de la necesidad que se instale en el mencionado colegio.

DEFASE DE HORARIOS EN EL RETIRO DE LA BASURA DOMICILIARIA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Se refiere al tema de los recorridos de los camiones recolectores de basura, señalando que constantemente se están recibiendo llamados de vecinos que los recorridos se encuentran desfasados o no están efectuado su recorrido. Agrega que la Dirección de Servicios Operativos se comprometió enviar un correo cuando los camiones no estaban operativos, información que no fue enviada y, por lo tanto él no ha podido dar respuesta a las consultas recibidas, añadiendo que las personas igual dejan las bolsas afuera para su retiro y al no pasar el vehículo recolector los perros las destruyen.

SRTA. ALCALDESA:

Da a conocer que dos camiones recolectores estaban con desperfectos lo que complicó la recolección de la basura, añadiendo que se está fallando en el tema de la entrega de información a los Sres. Concejales, señalando que se acordó que toda vez que un recorrido no se iba a realizar se debía efectuar la comunicación respectiva; agregando que a ella también muchos vecinos le llamaron por el tema del retiro de la basura, manifestando además que había muchas bolsas con basuras en las calles del centro de Teno y en otros lugares.

INSCRIPCIÓN DE NIÑOS QUE RECIBEN JUGUETES EN LA FIESTA DE NAVIDAD

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Consulta a la Alcaldesa respecto a la inscripción de los niños que recibirán juguetes en la próxima navidad, y además cual es el número de inscritos en la comuna.

DIRECTORA DIDECO:

A pedido de la Presidenta del Concejo Municipal interviene la Directora de Desarrollo Comunitario dando a conocer que la recolección de los datos fue realizado por las respectivas juntas de vecinos, agregando que faltan algunos y ante ellos, funcionarios de la DIDECO está recabando la información.

PINTADO PASO DE CEBRA EN AVE. LAUTARO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Se refiere al trazado de los pasos peatonales en Teno, señalando que en la sesión anterior él felicitó que se estuvieran pintando. Añade que sin embargo el paso cebra que se encuentra ubicado frente al paradero en Av. Lautaro no fue pintado

DIRECTOR D.S.O. (S):

Da a conocer que el citado paso peatonal fue pintado anteriormente pero en esta ocasión cuando se estaban realizando el pintado Carabineros paralizó los trabajos.

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses quien consulta a la Directora de Tránsito si el no pintado corresponde a tema técnico, agregando que existe un paradero de buses, y de varias poblaciones en el sector. Al respecto al Directora de Tránsito señala que es por la administración de la vía y que por ello el municipio no puede pintar el mencionado paso peatonal y que podría efectuarse si se contara con la autorización de Vialidad. Hace uso de la palabra la presidenta del Concejo Municipal, informando que la Directora de Obras Municipales envió un oficio a la Dirección de Vialidad, teniéndose respuesta que ellos debería hacerse cargo de los trabajos.

INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Participa manifestándole a la Administradora Municipal que hace cualquier cantidad de tiempo solicitó la instalación de lomos de toro en Teno y también en el sector de Hacienda de Teno, oportunidad en que se le señaló que están aprobados, agregando, que a la fecha no ha pasado nada.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Interviene señalando que la instalación de los lomos de toro no es una responsabilidad que recaiga en el Municipio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Hace uso de la palabra para expresar que él no está diciendo que el municipio es responsable, añadiendo, que también se había señalado de la invitación del SEREMI.

SRTA. ALCALDESA:

Señala al concejal Sr. Manuel Solís que ella lo va invitar a una reunión.

DOTACIÓN DE CARABINEROS EN LAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Junto con felicitar que porque no hubo grandes problemas en las Fiestas Patrias en las ramadas, consulta al Director Comunal de Seguridad Pública de Teno, si tiene conocimiento de la escasa presencia de Carabineros que él constató en las ramadas.

DIRECTOR C. SEGURIDAD:

Informa que estaban dispersos y que en la inauguración estuvieron todos, y que se debió a término operativos.

APOYO A AGRUPACIÓN GUATITAS DE DELANTAL

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Hace uso de la palabra para recordar que prontamente se tratará el tema del presupuesto municipal 2019, añadiendo, se iba ver la posibilidad de considerar alguna ayuda a la Agrupación Guatita de Delantal de Teno y tenerlo presente en dicho presupuesto.

HOMENAJE A PERSONAS QUE CUMPLEN 100 AÑOS DE VIDA

Interviene para recordar que él planteo hace un tiempo atrás el tema de las personas que cumplieran 100 años de edad y que en el mes de octubre 2018 se iba celebrar a las abuelitas o abuelitos de la comuna, proponiendo hacer un homenaje aquellos que tuvieran más de dicha edad.

SRTA. ALCALDESA:

Da a conocer que a ella le había llamado porque había una persona que había cumplido 100 años de edad y se le visitó entregándole un diploma, añade la primera autoridad comunal, que en el mes de octubre se van efectuar las celebraciones, seguidamente instruye a la Directora de Desarrollo Comunitario para que avise al encargado de organizaciones comunitarias para que se vea dicha actividad.

PLANTACIÓN DE ÁRBOLES COMPLEJO DEPORTIVO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Interviene dando a conocer una inquietud del Sr. Diego Díaz , quien está construyendo un complejo deportivo detrás de la Población La Esperanza, quien preguntó de la posibilidad de efectuar una plantación de árboles del recinto deportivo, por la calle para hermostrar el sector y si debía contar con la autorización de la municipalidad.

SRTA. ALCALDESA:

Manifiesta que debe solicitar al municipio la autorización por que son espacios públicos que dependen de la municipalidad. Agrega que la Directora de Obras Municipales le había comentado que quería hablar con ella debido a que dicha persona quiere inaugurar el complejo deportivo e invitar a todo el Concejo Municipal.

CONVOCACIÓN A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE SALUD

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Hace uso de la palabra solicitando la convocación de la Comisión de Salud y Seguridad para ver la situación del Hospital de Teno en atención a un tema complejo y que dice relación con la unidad de urgencia. Informa que en el día de ayer mucha gente reclamaba que no tuvo atención de médico y que pasaron varias horas y además tuvieron que devolverse a sus casas. Agrega que la cantidad de personas que están asistiendo a urgencia son más de 20 o 30 personas y que la atención es casi nula.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Interviene, para señalar que una persona lo llamó para dar a conocer que había 35 personas que esperaban atención y que se atendieron solamente 15, debido a que había dos médicos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Siguiendo con el uso de la palabra, informa que prácticamente en todas las redes sociales se ven quejas que hay en contra del hospital, añadiendo que como concejales y también la Alcaldesa, poder citar al Director de dicho centro de salud y también alguna persona de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

SRTA. ALCALDESA:

Señala que quiere en forma extraoficial comentar que sostuvo una reunión con el Subsecretario de Redes de Salud, Dr. Luis Castillo quien va a gestionar una suma considerable para arreglar el CESFAM de Morza, para tener una sala de esterilización comunal, además de habilitar otros box para poder optar a la acreditación. Agrega que en dicha ocasión ella le planteo el tema del Hospital de Teno solicitando la presencia de más médicos.

Después de un breve intercambio de opiniones respecto a la fecha de la reunión de la Comisión de Salud, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N° 681/2016-2020

ENCOMENDAR, a la Comisión de Salud, para que analice la situación de Hospital de Teno, y que dice relación al funcionamiento de la unidad de Urgencia de dicho centro hospitalario, y emita un informe con las observaciones al Concejo Municipal de Teno. Asimismo se determina llevar a cabo la primera sesión el día miércoles 10 de octubre de 2018, a las 15:00 horas.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

REPARACIÓN DE GARITAS POR LA EMPRESA BÍO BÍO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Reitera petición efectuada en anteriores sesiones y que dice con la reparación de dos garitas peatonales y que si la empresa Bío Bío puede hacer dichos trabajos

SRTA. ALCALDESA:

Da cuenta que solicitó dichos trabajos a don Eduardo Pimentel en el día de la reunión que tuvimos con el

SEREMI de Obras Públicas, añadiendo que ellos quedaron de ver como lo podían realizarlo

ESTUDIO DE ELECTRIFICACION EN CALLEJONES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Finalmente, consulta en qué estado se encuentra el estudio que se iba a realizar de la electrificación en callejones de la comuna, debido a que los vecinos preguntan al respecto.

SRTA. ALCALDESA:

Instruye a la Secretaria Comunal de Planificación para que en la próxima reunión del Concejo Municipal ver los lugares que se tienen considerados.

Concluye presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:59 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




LORENA C. GONZÁLEZ HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

c.c. Secretaría CONCEJO.
LCGH/mcllh